



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

004-22  
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 FEB 2022

**VISTO:**

La vacancia definitiva en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Bromatología producida por baja - Resolución 001/22 C.D. F.C.S., actuaciones obrantes en Expte. N° 010/21 F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que para planificar las actividades que garanticen el normal desarrollo académico de la Carrera, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone la promoción transitoria a la Licenciada en Bromatología Magister Claudia Cecilia Soria, Docente concursada de esta Unidad Académica, en el cargo referido en el Visto de la presente.

Que para la cobertura de vacante definitiva, corresponde en forma simultanea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria efectuar el llamado a concurso - Ordenanza N° 012/17 C.S. UNCA.

Que el Cuerpo reunido en Sesión Extraordinaria del 15 de febrero de 2022 estimó dar curso favorable a la propuesta Decanal.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Extraordinaria Virtual del 15 de febrero de 2022)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DISPONER** la promoción transitoria a la Licenciada en Bromatología Magister Claudia Cecilia Soria - D.N.I. N° 21.682.966, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Bromatología, a partir de la efectiva fecha de toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta tanto el cargo se cubra por concurso, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3°.- AUTORIZAR** el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, en la cátedra Anatomía y Fisiología Animal Comparada de la Carrera Licenciatura en Bromatología.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

RESPACHO F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MICHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD